

Lo que cuestan las gratificaciones,

La ley de sueldos del ejército consulta las siguientes gratificaciones:

- 1º Gratificación de mando, que fluctúa en tre 1.000 y tres mil pesos.
- 2º De alojamiento, (de 600 a 1.500 pesos según los casos)
- 3º Gratificación extraordinaria de \$ 500 para los oficiales que acaban de terminar su curso en la Escuela Militar.
- 4º Gratificación correspondiente a 30 % del sueldo y viático para el personal que desempeña comisiones en Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Territorio de Magallanes.
- 5º Gratificación por cambio de residencia correspondiente a un mes de sueldo si el militar es casado y a la mitad si es soltero.
- 6º Sueldo, viático y gratificación a razón de 18 peniques por peso a los que desempeñan comisiones en el extranjero.
- 7º Gratificación mensual de residencia para los que se encuentran en el caso anterior (el monto de ella fluctúa entre \$ 66.66 y \$ 533.33 por meses)

Fuera de los oficiales de guerra enumerados en la ley, gozan también de la gratificación de mando los auditores de guerra y el Vicario Castrense, a quienes se les considera con el rango, sueldo y gratificación de general de brigada, coronel o teniente coronel con "mando" de cuerpo.

El costo total de gratificaciones según el presupuesto del año pasado, era de "cuatrocientos mil pesos", para el año actual se ha calculado que esta suma ascenderá a "tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos veinte centavos".

Para explicarnos esta enorme diferencia veamos lo que cuesta mensualmente el pago de algunas de esas gratificaciones.

Gratificación de mando, \$ 13.249.83 mensuales.

Gratificación de alojamiento \$ 29.899.68 mensuales.

Gratificación de 30 % sobre los sueldos, \$ 27.932.50.

Para viáticos 27.277.00 mensuales.

Para gratificación de residencia \$ 23.693.40 mensuales.

Para cambios de residencias \$ 14.136.96 mensuales.

Para pagar diferencia de sueldo de los jefes que desempeñan comisiones fuera del país, \$ 39.048.80 mensuales.

Se gasta, pues, (anualmente) en las gratificaciones anteriores la suma de 2.066.858.04 .

Si agregamos esta cantidad los diversos viáticos y gratificaciones que recibe la tropa contratada, los conscriptos y algunos empleados a contrata, tenemos un total de \$ 3.844.630.20 .

La cantidad, como se ve, está muy distante de los \$ 400.000.- que fijaba el presupuesto del año que pasó para el pago de gratificaciones.